

Quito, D.M. 11 de mayo del 2016

32219

Señor

IGOR MERVENETSKY

Presente.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "Trans Pachamama" S.A., celebrada el 11 de mayo del 2016, resolvió elegirle a usted en el cargo de Presidente de la compañía, para un periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 22 de abril del 2016, ante la Dra. Úrsula Ivanova Solà Coello, Notaria Cuadragésima Cuarta, del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de mayo del 2016

Las atribuciones y deberes del Presidente se hallan determinadas en el Artículo Duodécimo del Estatuto.

Con los deseos de éxito en el cumplimiento en sus funciones me suscribo de usted.

Atentamente


ANGELA MARIA CAMARGO MANCERA

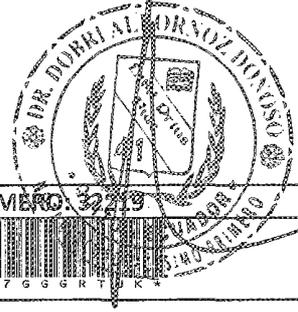
GERENTE GENERAL "TRANS PACHAMAMA" S.A.

Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía "Trans Pachamama" S.A. Quito,
D.M. 13 de mayo del 2016

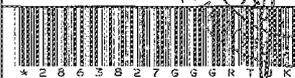

IGOR MERVENETSKY

C.C. 171901356-5





TRÁMITE NÚMERO: 32719



2 8 6 5 8 2 7 6 6 8 1 1 1 1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22302
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7741
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANS PACHAMAMA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERVENETSKY IGOR
IDENTIFICACIÓN	1719013565 ✓
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 ✓

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2022 DEL 10/05/2016 .- NOT. 44 DEL 22/04/2016 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

NOTARIA CUADRICÉSIMO PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL
NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY SOTARIAL, DOS Y CATORCE,
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE
FUERA ENHIBIDO AL ACRÉDITADO DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO D.M.,
31 MAY 2016

Dr. Dobri Alfonso Domínguez
NOTARIO



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito